

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 0400 00

En atención a la solicitud de cita para retiro de la demanda, tenga en cuenta el petente que la presente demanda fue presentada en forma digital, por ende, los documentos originales respectivos reposan en manos del interesado, en consecuencia, no hay lugar a retiro físico alguno del libelo genitor y sus anexos.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico 40 del 26 de marzo de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac89eda13ff3f838c47c7b9e8da0c501bfd86c25e5f5958ad6e6dac6266fa1**

Documento generado en 25/03/2021 05:08:17 AM